



# Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0042-2009-GORE-ICA/PR  
Ica, **30 ENE. 2009**

Vista la Resolución Ministerial N° 0453-2008-ED de fecha 13.ENE.2009, en la que el Ministerio de Educación autoriza una transferencia financiera a favor de diferentes Gobiernos Regionales, la misma que será destinada exclusivamente para el financiamiento de la Asignación Económica Excepcional a favor de los docentes que han logrado el nivel de suficiente o destacado, de acuerdo a lo señalado en los considerados de la mencionada resolución;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0453-2008-ED se autoriza una transferencia financiera al Gobierno Regional del Departamento de Ica por un monto ascendente a **DOSCIENTOS TREINTICINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.235,900.00)**, la misma que servirá para el financiamiento de la Asignación Económica Excepcional a favor de los docentes que han logrado el nivel de suficiente o destacado, de acuerdo a lo señalado en los considerados de la mencionada resolución;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Ica mayores fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias. Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

De conformidad con el Artículo 42° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores**

**fondos públicos**

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTICINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.235,900.00)** de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS**

(a nivel de Fuente de Financiamiento)

(En Nuevos Soles)

FTE. FTO.	: 4 Donaciones y Transferencias	
RUBRO	: Rubro 13 Donaciones y Transferencias	
1	: Ingresos Presupuestarios	235,900.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	235,900.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	235,900.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	235,900.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	235,900.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	235,900.00

**TOTAL INGRESOS S/. 235,900.00**

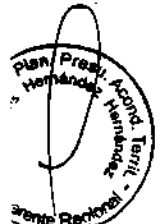
El desagregado de ingresos, a nivel de partidas y Fuente de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**GASTOS**

SECCION	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
UNIDAD EJECUTORA	: 300 Educación Ica
FUNCION	: 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL	: 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	: 0103 Educación Inicial
ACTIVIDAD/PROYECTO	: 1.043724 Niñas y Niños con Competencias Básica al Concluir

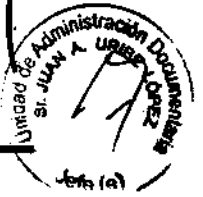
(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

**5 GASTOS CORRIENTES 40,700.00**





# Gobierno Regional de Ica



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0042-2009-GORE-ICA/PR

1 Personal y Obligaciones Sociales	40,700.00
<b>TOTAL SI.</b>	<b>40,700.00</b>
	=====

FUNCION : 22 Educación  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica  
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0104 Educación Primaria  
 ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)



<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>36,050.00</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	36,050.00
<b>TOTAL SI.</b>	<b>36,050.00</b>
	=====

FUNCION : 22 Educación  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica  
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0105 Educación Secundaria  
 ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)



<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>44,400.00</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	44,400.00
<b>TOTAL SI.</b>	<b>44,400.00</b>
	=====



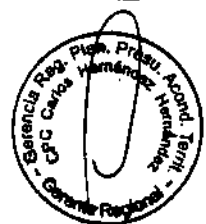
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>SI.</b>	<b>121,150.00</b>
-------------------------------	------------	-------------------

**UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha - Plisco**

FUNCION : 22 Educación  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica  
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0103 Educación Inicial  
 ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.043724 Niñas y Niños con Competencias Básica al Concluir

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,350.00</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	3,350.00



TOTAL S/. 3,350.00  
=====

FUNCION : 22 Educación  
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica  
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0104 Educación Primaria  
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

**5 GASTOS CORRIENTES** **36,150.00**  
1 Personal y Obligaciones Sociales 36,150.00

TOTAL S/. 36,150.00  
=====

FUNCION : 22 Educación  
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica  
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0105 Educación Secundaria  
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

**5 GASTOS CORRIENTES** **28,150.00**  
1 Personal y Obligaciones Sociales 28,150.00

TOTAL S/. 28,150.00  
=====

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 67,650.00**

**UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Palpa - Nazca**

FUNCION : 22 Educación  
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica  
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0103 Educación Inicial  
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.043724 Niñas y Niños con Competencias Básica al Concluir

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

**5 GASTOS CORRIENTES** **8,250.00**  
1 Personal y Obligaciones Sociales 8,250.00



# Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0042 -2009-GORE-ICA/PR

TOTAL S/. 8,250.00  
=====

FUNCION : 22 Educación  
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica  
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0104 Educación Primaria  
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

**5 GASTOS CORRIENTES** 19,150.00  
1 Personal y Obligaciones Sociales 19,150.00

TOTAL S/. 19,150.00  
=====

FUNCION : 22 Educación  
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica  
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0105 Educación Secundaria  
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

**5 GASTOS CORRIENTES** 19,700.00  
1 Personal y Obligaciones Sociales 19,700.00

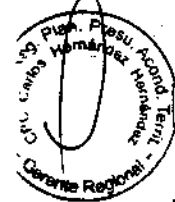
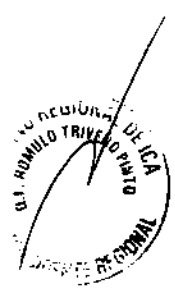
TOTAL S/. 19,700.00  
=====

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 47,100.00**

**TOTAL PLIEGO S/. 235,900.00**

## Artículo 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.





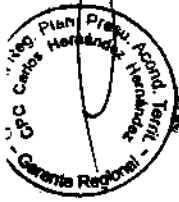
**Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



**Artículo 4º.- Presentación de la Resolución**

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación; a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.



**Regístrese y Comuníquese.**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**D.F. RODOLFO TRIVEÑO PINTO**  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, **30 de Enero del 2009**  
Of. Circular N° **0147-2009-GORE-ICA-UAD**  
Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.E.R.**

N° **0042-2009** de fecha **30-01-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

.....  
**Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ**  
Jefe (e)